

ción como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Jhon Edward Allum.  
NIE: X5109077H.  
Último domicilio conocido: C/ Diseminado, 119. La Cala de Mijas, 29649 Mijas-Costa.  
Expediente: MA/2010/248/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave, artículo 144.1.c) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.  
Sanción: Multa de 6.012 a 300.507 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 5 de octubre de 2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Diego Rubiales Marín.  
DNI: 24788138A.  
Último domicilio conocido: C/ Fuente Nueva, 6, 1.º 29670 San Pedro de Alcántara.  
Expediente: MA/2011/80/AG.MA./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 23 de Febrero de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Paul Davis.  
NIE. X4340432X.  
Último domicilio conocido: Pasaje Pago Loma de la Mata, 29754 Cómpeta.  
Expediente: MA/2011/181/G.C./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 28 de marzo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Michiel Carolus Wilhelmus Tweehuijsen.  
NIE.: X3015927Y.  
Último domicilio conocido: Urb. Las Lomas, 10, 29780 Nerja.  
Expediente: MA/2011/183/G.C./INC.  
Infracciones: Leve, artículo 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 28 de octubre de 2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Reciclados Chatasur, S.L.  
CIF: B92875491.  
Último domicilio conocido: C/ Arquitecto, 49, 29640 Fuengirola.  
Expediente: MA/2011/32/00.FF/RSU.  
Infracciones: Grave, artículo 34.3.a) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de iniciación.  
Fecha: 16 de febrero de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Mark Jhon Bicheno.  
NIE: X2775177C.  
Último domicilio conocido: Urb. La Trocha, 5.  
Expediente: MA/2010/317/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave, artículo 147.1.a) de la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental.  
Sanción: Multa de 6.012 a 300.507 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 9 de noviembre de 2010.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Mirella Ondina Aixala Massana.  
DNI: 52597606X.  
Último domicilio conocido: C/ Major, 30, piso 2, C.P. 08755, Castellbisba (Barcelona).  
Expediente: MA/2010/438/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, artículo 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio.  
Sanción: Multa de 60 euros.  
Acto notificado: Propuesta de resolución.  
Fecha: 16 de marzo de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución formulada en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999,